



**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA Y PLAN DE MANEJO
ARQUEOLÓGICO PARA LOS POZOS CARUPA-1, EN CARMEN DE CARUPA,
Y SUEVA-1, EN GUASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

ETAPA DE MONITOREO

LICENCIA ICANH N° 1843

**YURI ROMERO PICÓN
ARQUEÓLOGO**

ENERO DE 2012





Instituto Colombiano de Antropología e Historia
República de Colombia

Libertad y Orden

Prosperidad
para todos

12 SET. 2011

3002

ICANH-130-3123-16-08-2011

ADENDO DE MODIFICACIÓN No. 002

A LA AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA No. 1843

EXPEDIDA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2010

El día 16 de agosto de 2011, a petición del Arqueólogo Yuri Romero Picón identificado con la cédula de ciudadanía número 79.936.842, quien obra como director dentro del proyecto titulado: "Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico para los pozos estratigráficos Carupa-1, en Carmén de Carupa y Sueva-1, en Guasca, departamento de Cundinamarca, etapa de Monitoreo", se modificó la Autorización de Intervención Arqueológica No. 1843, expedida a su nombre.

Esta modificación consiste en ampliar la fecha de intervención ya citada, hasta el 30 de enero del 2012 en el mencionado proyecto. El Arqueólogo responsable del Grupo de Arqueología del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ha dado concepto favorable a la expedición del presente adendo a la Autorización 1843.

En consecuencia, el mismo es autorizado por el Director General (E), quien firma a los seis (06) días del mes de septiembre de dos mil once (2011).

Atentamente,

Carlo Emilio Piazzini
CARLO EMILIO PIAZZINI

Director General (E)
Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Realizó: Natalia Montaña
Proyectó: Alejandro Bernal

Dirección: Calle 12 N° 2-38 Bogotá D.C. Conmutador: 5619400-5619500.
<http://www.icanh.gov.co>, quejasyreclamaciones@icanh.gov.co. Línea gratuita (018000) 119811





INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
LICENCIA DE ESTUDIO ARQUEOLÓGICO
No. de Autorización
1843

BICENTENARIO
1810-2010
ICANH-130-2010

El suscrito Director General (D) del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cultura, 397 del 1997, modificada por Ley 1185 de 2008 y en los Decretos Reglamentarios 833 de 2002 y 783 de 2009, considerando que el interesado cumple con los requisitos
A U T O R I Z A

A: **Yuri Romero Picón** Cédula: **79.936.842**

Quien se desempeñará como el responsable de las intervenciones arqueológicas del proyecto titulado:

Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico para los pozos estratigráficos Carupa-1, en Carmen de Carupa y Sueva-1, en Guasca. Departamento de Cundinamarca, etapa de Monitoreo.

Para realizar las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico en las zonas abajo descritas durante el periodo comprendido entre los días:

Fecha Inicio: **2 de Diciembre de 2010** Fecha Finalización: **2 de Abril de 2011**

El INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA agradece a todas las autoridades competentes, el prestar a los investigadores debidamente autorizados la colaboración que soliciten para el buen desarrollo de los estudios científicos.

Lista de otras personas autorizadas como parte del equipo de trabajo:

Nombre	Cédula
Nombre	Cédula:
Nombre	Cédula:

Lugares específicos donde se realizarán las intervenciones sobre el patrimonio arqueológico:

Vereda/tramo:	Municipio:	Depto:
San José	Carmen de Carupa	Cundinamarca
Concepción	Guasca	Cundinamarca
	No_aplica	No_aplica

Dada en Bogotá, D. C., el día: **23 de Noviembre de 2010**

Diego Herrera Gomez
DIEGO HERRERA GOMEZ
Director General

INTRODUCCIÓN

El proyecto se inscribe en el marco de la arqueología preventiva, siguiendo las recomendaciones de los respectivos planes de manejo (cfr. Pérez 2010; Ramírez y Huertas 2010) de monitorear las obras de construcción para verificar la presencia o ausencia de vestigios arqueológicos que no se hubiesen detectado en la prospección.

El **objetivo** académico del proyecto estuvo orientado a aportar conocimiento de base sobre la arqueología de la zona, a partir del análisis de vestigios arqueológicos en caso de que hubiese hallazgos.

En este sentido, en marzo de 2011 se realizó el monitoreo arqueológico en la locación del pozo Sueva-1 y en diciembre de 2011 se llevó a cabo el monitoreo en la locación del pozo Carupa-1. En el monitoreo también se verificó la no afectación de patrimonio arqueológico en el Zodme (Zona de manejo de escombros y material de excavación). La locación de cada pozo tiene una hectárea y cada uno de los respectivos zodmes tiene media hectárea. En la cartografía se muestran las ubicaciones de las locaciones monitoreadas en sus respectivas veredas (ver mapas anexos).

Coordenadas Magna Bogotá

POZO	ESTE	NORTE	Hectáreas de estudio
Carupa-1	1'019.524	1'090.834	1,5
Sueva-1	1'034.635	1'025.155	1,5

Los objetivos específicos fueron:

- ✓ ➤ Monitorear las obras de construcción de los pozos Carupa-1 y Sueva-1.
- ✓ ➤ Elaborar una zonificación del potencial arqueológico de las áreas de ubicación de los pozos Carupa-1 y Sueva-1 y sus alrededores.
- Impartir charlas de inducción de arqueología al personal de obra.

El informe está organizado en seis (6) secciones. En la **primera** sección se presenta la **metodología** con la que se dio inicio al programa de arqueología preventiva.

En la **segunda** se expone el contexto regional o antecedentes de investigación que ofrecen un punto de partida para la zonificación arqueológica.

En la **tercera** sección se presentan los **resultados** del monitoreo en la locación del pozo **Sueva-1**, llevada a cabo en marzo de 2011, en la que se destaca que no se encontraron vestigios ni rasgos arqueológicos.

En la **cuarta** sección se presentan los **resultados** del monitoreo en la locación del pozo **Carupa-1**, realizada en diciembre de 2011, en la que se destaca que no se encontraron vestigios ni rasgos arqueológicos.

En la **quinta** sección se presenta la estrategia de arqueología pública basada en la charla de inducción de arqueología.

En la **sexta** sección, a manera de conclusiones, se presenta la zonificación del potencial arqueológico basado en las distintas fases del programa de arqueología preventiva.

1. METODOLOGÍA

La investigación sigue los lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva en Colombia, elaborados por el ICANH (2010) y acoge la noción de paisaje arqueológico, entendido como el escenario donde pudieron haber tenido lugar las actividades de una comunidad. Los paisajes no sólo son constructos de las poblaciones humanas sino que son también el medio en el que esas poblaciones sobreviven y se sustentan. Mediante la investigación arqueológica local se puede avanzar en la identificación de pautas de asentamiento derivadas de las interacciones entre el dominio de lo culturalmente organizado y las distribuciones de recursos. Toda modificación de un territorio para ocuparlo como sitio de residencia, campo hortícola, vía de tránsito, espacio ritual o cualquier otra actividad humana aprehensible y mensurable mediante el registro arqueológico, permite orientar el estudio de las pautas de asentamiento, entendidas como: las respuestas sociales, económicas, políticas y/o culturales de las sociedades humanas en sus interacciones con la naturaleza durante un tiempo y en un territorio determinado. Es decir, el modo como las personas intervienen en su entorno físico para hacerlo habitable y construir una vida en comunidad (Romero 2009: 345). De este modo se contribuye a responder preguntas centrales en los análisis sobre pautas de asentamiento como los son: ¿Dónde vivía la gente? y ¿Por qué vivía ahí?

Trabajo de Campo

El **monitoreo** tuvo como propósito la verificación de la presencia y / o ausencia de vestigios arqueológicos durante las obras de construcción de las plataformas de la locaciones de los pozos Carupa-1 y Sueva-1 (incluyendo los respectivos zodmes). En este sentido, junto con las investigaciones previas de prospección llevadas a cabo por Pérez (2010) y Ramírez y Huertas (2010), se abarcaron todas las fases de la arqueología preventiva para la conservación del patrimonio arqueológico de la nación.

Trabajo de laboratorio

En el monitoreo no se encontraron vestigios arqueológicos, por lo tanto, no se llevó a cabo una fase de análisis del material (fase de laboratorio).

2. DIAGNÓSTICO A PARTIR DEL CONTEXTO REGIONAL ARQUEOLÓGICO

Los trabajos realizados en la Sabana de Bogotá sobre el Holoceno temprano y medio, han permitido reconstruir las formas de vida de los grupos de cazadores y recolectores que poblaban en esta época la región. Sitios que se encuentran relativamente cerca de una de las áreas objeto de interés en el proyecto, tales como El Abra (Correal et al. 1977), Nemocón (Correal 1979), Tibitó (Correal 1981), Neusa (Rivera 1992) y Checua (Groot 1992), muestran periodos de ocupación de la región entre los 12.000 y 6.000 años antes del presente por grupos precerámicos (Romero 1996).

Para estos grupos, cuya forma de vida se fundamentaba en la cacería de mamíferos medianos y pequeños y en la recolección de frutos y raíces, la Sabana de Bogotá y en general el altiplano presentaba un ambiente de cambios climáticos, que conllevaron a nuevos procesos culturales identificados por cambios en las pautas de asentamiento y en las formas de adaptación.

Alrededor de 2800 años antes del presente, se inicia el período más temprano de la actividad alfarera en la altiplanicie de la cordillera Oriental. Este período, denominado Herrera, abarca, de acuerdo con Langebaek (1995), un espacio de tiempo entre el 800 a.C y el 800 d.C. Se asocia a grupos alfareros anteriores a la conocida etnia Muisca y se caracterizan por haber habitado espacios abiertos sobre terrazas generalmente fértiles. Según las investigaciones de Cardale (1981) y estudios de polen estratificado, esta población desarrolló la agricultura hacia el 150 a.C, tuvo una estrecha relación con la explotación salina y probablemente con su intercambio. Algunos sitios representativos de este período se han encontrado en Zipaquirá (Cardale 1981), Zipacón (Correal y Pinto 1983), Tausa (Rivera 1992) y en los valles de Fúquene y Susa (Langebaek 1995).

Todavía hay muchos interrogantes sobre este período, sin embargo, diferentes investigadores han tratado de hacer un estimativo sobre su procedencia, desarrollo y tamaño de la población, sin llegar todavía a conclusiones específicas. Por ejemplo, en el reconocimiento sistemático que realizó Langebaek (1995:74), el autor concluye que se trató de una población bastante pequeña, al parecer conformada por asentamientos pequeños y aislados y algunos caseríos. Estos últimos se localizaron en un área del Bajo Río Soche y sobre el piedemonte occidental de los cerros de Taquirá. Otro poblado de menor tamaño que los anteriores se ubicó cerca de la peña de Moiba. Los más pequeños se distribuyen en algunas de las antiguas islas de la laguna de Fúquene y en sectores de estos Valles.

Después del 800 d.C., se inició el periodo Muisca Temprano. Según Boada et al (1988:185) las características de los sitios y vestigios de este período (estilo arenoso) identifican poblados nucleados, que de acuerdo con Langebaek (1995:90), indican una centralización política y un cambio en los patrones de asentamiento y organización social muy diferente del "Herrera". Este período, que comprende desde el 800 hasta el 1200 d.C en el altiplano oriental sugiere, según las formas y decoración de la cerámica, un desarrollo de las jerarquías sociales (Ibíd.: 102). Algunos de los sitios del período Muisca temprano se han localizado en Villa de Leiva (Boada et al. 1988), Ráquira y Sutamarchán (Falchetti 1975), Samacá (Boada 1987), Tunja (Castillo 1984) y Busbanzá (Archila 1986).

Hay consenso académico que del 1200 d.C. al 1600 d.C. se desarrolló el período Muisca tardío o Muisca clásico. Este período es a su vez el que mayor información presenta tanto por los sitios excavados como por los datos etnohistóricos. Se asocia con los cacicazgos, las parcialidades indígenas, la vida aldeana establecida en diferentes territorios y una compleja organización socio-política. El territorio ocupado por los Muisca durante este período abarca diferentes regiones y gran variedad de pisos térmicos. Involucra, a nivel de intercambio, grupos diferentes de las vertientes e incluso del Valle del Magdalena, y otros grupos vecinos asociados lingüísticamente con los Muisca (ej. Laches, Chitareros y Guanes en el departamento de Santander).

De acuerdo con los cronistas, a la llegada de los españoles el territorio Muisca abarcaba de sur a norte desde Tibacuy, Fusagasugá y Quetame en Cundinamarca; hasta cercanías de La Belleza en Santander y Soatá en Boyacá (Falchetti 1995:33).

Ya en el período colonial, principalmente en los siglos XVII y XVIII, los centros especializados de cerámica indígena fueron introduciendo nuevas técnicas (torno, vidriado, moldes de yeso) en la fabricación de las piezas alfareras. Destacándose Ráquira, Chiquinquirá y Chocontá como centros especializados en la fabricación de “Loza de suelo” y “Loza vidriada”. De acuerdo con Falchetti (1975:239), la “Loza de suelo” se relaciona con algunos tipos del período Muisca tardío.

En cuanto al contexto local en jurisdicción del municipio de Carmen de Carupa, Ramírez (2007) realizó un diagnóstico arqueológico en las veredas Papayo y La Paya. Según el autor, no se encontraron vestigios arqueológicos prehispánicos, sin embargo, referenció el hallazgo de dos estructuras sobre las vegas del río La Paya, las cuales habrían correspondido a los vestigios de molinos hidráulicos introducidos por los españoles y utilizados en el altiplano durante los siglos XVII y XVIII. Por su parte, Tovar (2010) realizó una prospección en los municipios de Tausa y Carmen de Carupa, donde sólo encontró un fragmento de cerámica no diagnóstico.

En la investigación que dio inicio al programa de arqueología preventiva en el pozo Carupa-1, Pérez (2010), reporta material lítico (un hacha de mano y un buril) en el área de perforación exploratoria Chiquinquirá, lugar denominado alternativa Buenavista-2. En el lugar del pozo Carupa-1 y en las alternativas de zodme no se encontró cerámica durante la prospección. El autor también indica que los habitantes de la zona han tenido conocimiento del hallazgos de “objetos de indios” en la vereda Santuario, localizada al oriente de Carupa-1. En el plan de manejo recomiendan monitoreo e inducción de arqueología al personal de obra y la comunidad local.

Por su parte, Ramírez y Huertas (2010), en la prospección de la locación y alternativas de zodmes del pozo Sueva-1, sólo reportan el hallazgo de fragmentos de cerámica en recolección superficial en los alrededores de una de estas alternativas. En la clasificación de la cerámica se diferenciaron fragmentos del tipo Valle de Tenza Gris, Guatavita Desgrasante Tiestos y Guatavita Desgrasante Gris. De acuerdo con Broadbent (1984) y Botiva (1984), los tipos Guatavita Desgrasante Tiestos y Guatavita Desgrasante Gris que son las tradiciones de mayor importancia del cacicazgo de Guatavita en épocas no cercanas a la conquista hispana.

3. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO SUEVA-1

En la prospección y en el **monitoreo** arqueológico no se encontraron vestigios arqueológicos de ningún tipo.

Es decir, no se observaron modificaciones antrópicas del paisaje asociadas con las antiguas comunidades indígenas que pudieron haber habitado la zona. Con esto se hace referencia a camellones para cultivos, caminos, etc.

Tampoco se encontraron fragmentos de cerámica, ni artefactos líticos, ni ningún otro tipo de artefactos. Los reportes de la comunidad local también ratifican que en la zona no han tenido conocimientos del hallazgo de “objetos de indios”.

En las **Fotos 1 a 8** se muestran detalles del monitoreo arqueológico en marzo de 2011.



Foto 1: Reunión de inicio de obras constructora VicPar.



Foto 2: Arqueólogo y personal de interventoría de Nexen al inicio de obras.



Foto 3: Monitoreo obras área de campamento.



Foto 4: Verificación de perfiles durante monitoreo arqueológico.





Foto 5: Monitoreo obras pozo Sueva-1



Foto 6: Monitoreo obras pozo Sueva-1.



Foto 7: Verificación de perfiles durante monitoreo arqueológico pozo Sueva-1



Foto 8: Panorámica obras pozo Sueva-1.

3. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO CARUPA-1

En la prospección y en el **monitoreo** arqueológico no se encontraron vestigios arqueológicos de ningún tipo.

Es decir, no se observaron modificaciones antrópicas del paisaje asociadas con las antiguas comunidades indígenas que pudieron haber habitado la zona. Con esto se hace referencia a camellones para cultivos, caminos, etc.

Tampoco se encontraron fragmentos de cerámica, ni artefactos líticos, ni ningún otro tipo de artefactos. Los reportes de la comunidad local también ratifican que en la zona no han tenido conocimientos del hallazgo de “objetos de indios”.

En las **Fotos 9 a 14** se muestran detalles del monitoreo arqueológico en diciembre de 2011.

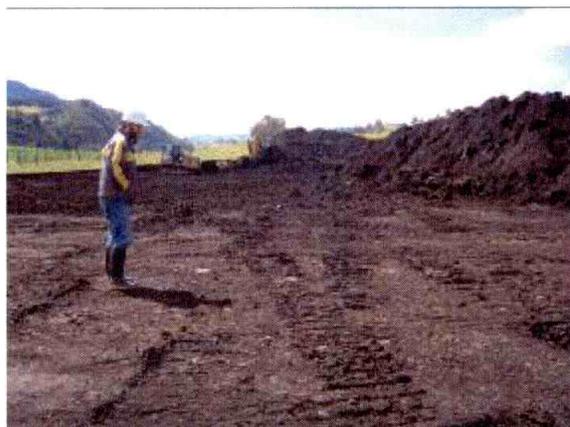


Foto 9: Monitoreo obras área de campamento.



Foto 10: Verificación de perfiles durante monitoreo arqueológico.

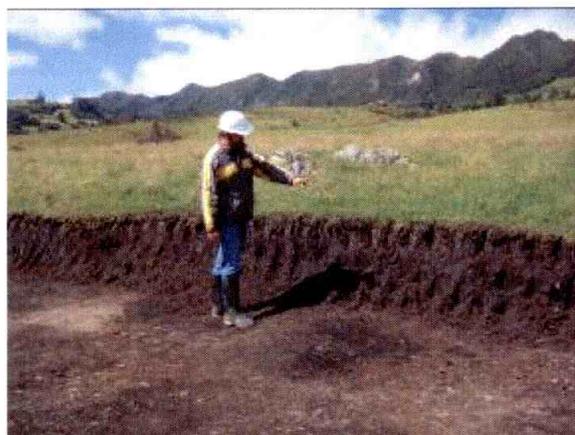


Foto 11: Monitoreo obras pozo Carupa-1



Foto 12: Detalle perfil excavaciones Carupa-1.



Foto 13: Verificación de perfiles durante monitoreo arqueológico pozo Carupa-1

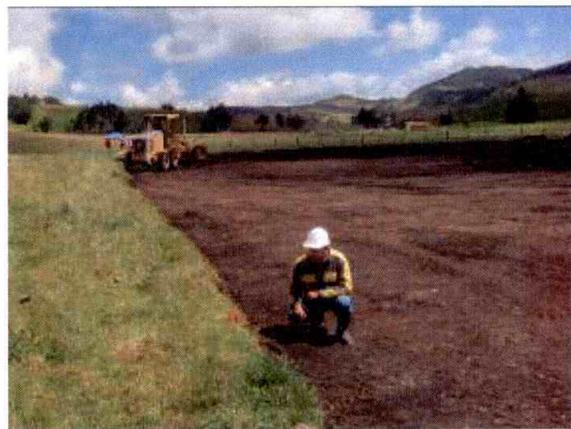


Foto 14: Panorámica obras pozo Carupa-1.

5. ARQUEOLOGÍA PÚBLICA Y DIVULGACIÓN

Acorde con el plan de manejo propuesto, se impartió una charla taller de arqueología al personal de obra e interventoría, con participación de algunos habitantes de la comunidad local.

Temas presentados

- A. Patrimonio arqueológico de Colombia
- B. Normas sobre preservación del patrimonio arqueológico
- C. Fases de la labor de la arqueología preventiva
- D. Contexto arqueológico regional

Desarrollo de los temas

La arqueología estudia las sociedades humanas del pasado y construye su historia mediante el estudio de las evidencias materiales (Ejemplo cerámica y artefactos líticos).

Mediante la normatividad vigente (Leyes y Decretos) se busca preservar el patrimonio arqueológico de Colombia.

Normas sobre preservación del patrimonio arqueológico: Ley 397 de 1997 (Ley General de la Cultura); Decreto 833 de 2002 (Reglamenta la Ley 397); Ley 1185 de 2008 (Incorpora y amplía la Ley 397); Decreto 763 de 2009 (Reglamenta la Ley 1185)

Objetivos de la Ley 397 de 1997 y de la Ley 1185 de 2008:

- Proteger los bienes culturales producto de actividades de los grupos humanos del pasado.
- Reglamenta la intervención en los sitios arqueológicos.
- Prohíbe la tenencia y extracción de material arqueológico por parte de particulares. Reglamenta el manejo del patrimonio cultural de la nación.

Fases de la labor de arqueología preventiva:

Fase 1: Diagnóstico del potencial arqueológico.

Fase 2: Monitoreo e inducciones de arqueología.

Fase 3: Análisis de vestigios e informe final.

Contexto arqueológico regional:

Este punto se basa en el contexto regional arqueológico presentado en este informe. De manera sucinta, en las diapositivas se precisaron los siguientes aspectos:

- Siglos IX – XIII d.C. Muisca temprano. Poblados nucleados. Desarrollo de jerarquías sociales. Sitios arqueológicos en Villa de Leiva, Ráquira, Sutamarchán, Samacá y Tunja, entre otros.

- Muisca tardío: Siglo XIII al XVII d.C. Este período es el que mayor información presenta tanto por los sitios excavados como por los datos ethnohistóricos.
- Características: cacicazgos, vida aldeana establecida en diferentes territorios y una compleja organización socio-política. A la llegada de los españoles el territorio Muisca abarcaba de sur a norte desde Tibacuy, Fusagasugá y Quetame en Cundinamarca; hasta cercanías de La Belleza en Santander y Soatá en Boyacá.

En las **Fotos 15 - 22** se muestran detalles de la charla de inducción de arqueología.



Foto 15: Charla de inducción arqueología Sueva-1.



Foto 16: Charla de inducción arqueología Sueva-1.



Foto 17: Charla de inducción arqueología Sueva-1.



Foto 18: Charla de inducción arqueología Sueva-1.



Foto 19: Charla de inducción arqueología Carupa-1.



Foto 20: Charla de inducción arqueología Carupa-1.



Foto 21: Charla de inducción arqueología Carupa-1.

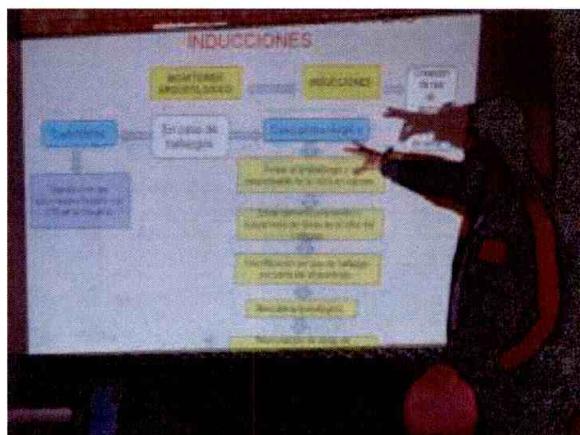


Foto 22: Charla de inducción arqueología Carupa-1.

6. CONCLUSIONES

Siguiendo los lineamientos técnicos de los programas de arqueología preventiva del ICANH (2010) y los resultados de investigación arqueológica, se puede decir que:

- a- En el municipio de Guasca, donde se ubica la locación del pozo Sueva-1, se han encontrado importantes vestigios arqueológicos, por lo tanto el potencial arqueológico regional es alto. Esto contrasta con las áreas del pozo Sueva-1 y de su respectivo zodme donde el potencial es bajo. En la vereda La Concepción no hay áreas declaradas como protegidas arqueológicamente ni históricamente.
- b- El análisis espacial basado en la información arqueológica y ambiental de los alrededores cercanos al pozo Sueva-1 sugiere que si bien había condiciones para albergar vestigios arqueológicos, en este lugar no hubo asentamientos indígenas. Por lo tanto el potencial arqueológico definido desde la prospección (en 2010) y

monitoreo (en 2011) es bajo. Esto contrasta con las pictografías indígenas que se encuentran un kilómetro al oriente del área del pozo Sueva-1 (ver **Fotos 23 y 24**), las cuales son los vestigios arqueológicos más cercanos conocidos en la zona.

- c- Las áreas del proyecto están cubiertas de pastos y los terrenos han sido trabajados en actividades agropecuarias.

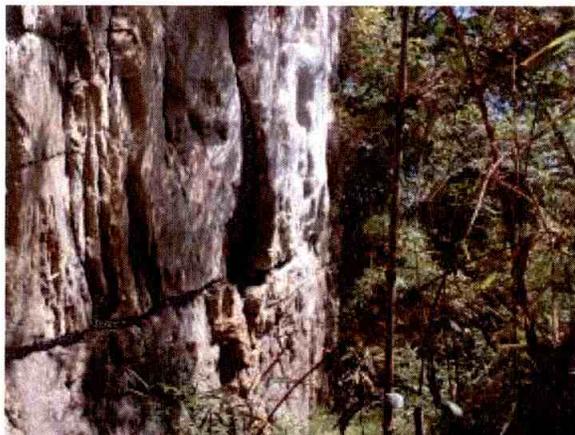


Foto 21: Pictografías indígenas, vereda Concepción. Municipio de Guasca.

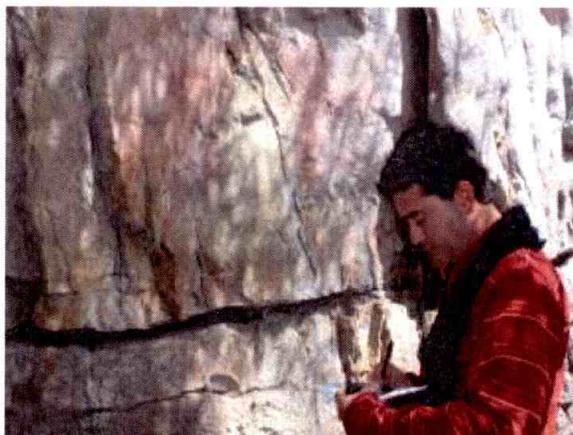


Foto 20: Pictografías indígenas, vereda Concepción. Municipio de Guasca.

- d- En la vereda San José del municipio de Carmen de Carupa, donde se única la locación del pozo Carupa-1, no se han encontrado vestigios arqueológicos ni hay áreas declaradas como protegidas arqueológicamente ni históricamente.
- e- El análisis espacial basado en la información arqueológica y ambiental de los alrededores cercanos al pozo Carupa-1 sugiere que si bien había condiciones para albergar vestigios arqueológicos, en este lugar no hubo asentamientos indígenas. Por lo tanto el potencial arqueológico definido desde la prospección (en 2010) y el monitoreo (en 2011) es bajo.
- f- Se puede **concluir** que con las obras de construcción de los pozos Sueva-1 y Carupa-1 no hubo afectación del potencial arqueológico de la nación.

BIBLIOGRAFÍA

Boada, Ana María. 1987. Asentamientos indígenas en el Valle de la Laguna (Samacá - Boyacá). FIAN. Banco de la República. Bogotá.

Boada, Ana María, Santiago Mora y Mónica Therrien. 1988. La Arqueología: Cultivo de Fragmentos Cerámicos. Debate sobre la clasificación cerámica del altiplano cundiboyacense. Revista de Antropología y Arqueología 4(2): 161-197. Bogotá.

Botiva, Álvaro. 1984. Investigación y rescate arqueológico en el área de impacto: Proyecto Hidroeléctrico del Guavio. ICAN. Bogotá.

Broadbent, Sylvia. 1984. Tipología cerámica en el territorio Muisca, Colombia. En: Revista de Antropología, No. 2 (1-2). ICAN. Bogotá.

Cardale, Marianne. 1981. Las Salinas de Zipaquirá su explotación indígena. FIAN. Banco de la República. Bogotá.

Castillo, Neila. 1984. Arqueología de Tunja. FIAN. Banco de la República. Bogotá.

Correal, Gonzalo. 1979. Investigaciones arqueológicas en Abrigos Rocosos de Nemocón y Sueva. FIAN. Banco de la República. Bogotá.

Correal, Gonzalo. 1981. Evidencias culturales y megafauna pleistocénica en Colombia. FIAN. Banco de la República. Bogotá.

Correal, Gonzalo y María Pinto. 1983. Investigaciones arqueológicas en el municipio de Zipacón, Cundinamarca. FIAN. Banco de la República. Bogotá.

Correal, Gonzalo, Thomas van der Hammen y Wesley Hurt. 1977. La Ecología y Tecnología de los Abrigos Rocosos en El Abra. Revista de la Dirección de Divulgación Cultural n° 15: 77-99. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Enciso, Braida y Mónica Therrien. 1996. Compilación bibliográfica e informativa de datos arqueológicos de la Sabana de Bogotá, Siglos VIII al XVI d.C. ICAN-Colcultura. Santafé de Bogotá.

Falchetti, Ana María. 1975. Arqueología de Sutamarchán. Biblioteca Banco Popular. Bogotá.

Groot, Ana María. 1992. Checua. Una secuencia cultural entre 8500 y 3000 años antes del presente. FIAN. Banco de la República. Bogotá.

Gutiérrez, Pilar. 1986. Exploración arqueológica en el municipio de Sutatausa. Tesis. Universidad de los Andes. Sin publicar.